

DECRETO N° 848

CASTRO, 20 de Octubre de 2015

VISTOS: El Oficio N°797/2012 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Sesión Ord. N°105 del 13.10.2015, del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZA cometido al Concejal de esta I. Municipalidad Sr. Ignacio Tapia Gatti; para asistencia a Seminario de Actualización denominado: Nueva Ley de Lobby y su Reglamento. Alcances en el Ámbito Municipal, a realizarse en la ciudad de Temuco, entre los días 25 de Octubre al 01 de Noviembre de 2015.-

CANCELESE al Concejal anteriormente señalado, viático de un 100% por los días 24 de Octubre al 01 de Noviembre de 2015 y 40% por el día 02 de Noviembre de 2015; equivalente al Grado 5° EMR. Reembólsese los gastos por concepto de pasajes, combustible, pasadas transbordador, movilización, peaje, parquímetro, estacionamiento, y traslados en que se incurran con ocasión de este cometido.-

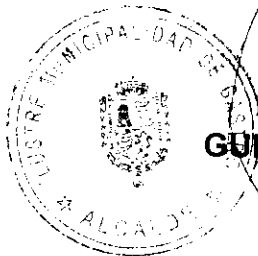
Impútese el gasto al subtítulo, ítem y asignación al Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/rbc.-



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

Distrib.:

- Concejo Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal
- Archivo "13".-